

Política de extensión de la Enseñanza media*

MANUEL LORA TAMAYO

Ministro de Educación Nacional

Al empezar el nuevo curso, junto a este Instituto de Aranjuez, abren sus aulas 50 nuevos centros oficiales de Enseñanza media, de ellos, ocho institutos completos y 42 secciones delegadas o institutos menores con bachillerato elemental, que desde aquí inauguramos conjunta y simbólicamente en estos momentos, representado por los rectores de cada distrito universitario de España. En total, 31.440 escolares más podrán cursar sus estudios medios en estos institutos y 25.000 más en secciones filiales y colegios libres adoptados por el Estado. A los 48 nuevos centros puestos en servicio desde octubre de 1962 a diciembre de 1964, con 45.000 plazas, se suman estos dos de ahora, que incrementados con secciones filiales y colegios libres adoptados representan en el día de hoy, 1 de octubre de 1965, 176.160 plazas más que en igual fecha de 1962.

En una continuidad de acción ministerial, esta política de extensión de la Enseñanza media ha podido tener amplia posibilidad de desarrollo en el cuatrienio del Plan, que mediamos ya, y a cuyo término habremos de llegar a 470.000 nuevas plazas, distribuidas entre 84 nuevos institutos, 259 secciones delegadas y 164 y 222 nuevas secciones filiales y colegios adoptados, respectivamente. Jamás incremento tal pudo ser concebido, y hemos de felicitarlos de que una clara comprensión de la supremacía de los valores culturales y la racionalización de nuestras posibilidades económicas que el Plan de Desarrollo supone hayan permitido este formidable impulso.

No sólo se ha atendido a desdoblar institutos pre-existentes o a incrementar el número en las capitales de provincia, sino que se lleva a cabo una amplia apertura por toda la geografía española, creándose en 162 ciudades cuya tasa de escolaridad actual o previsible así lo aconsejaron.

Es éste, sin duda, un espectacular progreso que el crecimiento de alumnado exigía ya. Basta citar que en el curso 1963-1964 el número de alumnos matriculados en la enseñanza media fué de 690.000, frente a 506.000 en 1961; de aquéllos, solamente 136.270 eran oficiales, y, en cambio, 245.000 fueron libres. Pero no pueden cifrarse las previsiones en función de este único supuesto; es preciso ir más allá, previniendo lo necesario en orden a una futura exigencia obligatoria

del bachillerato elemental. La elevación del nivel de vida que se está produciendo en España a ritmo acelerado lleva consigo ya hoy mayores apetencias de cultura, pero exigirá además, para un sostenimiento racional de aquél, una elevación también en los niveles actuales de nuestro sistema educativo.

A que esto pueda conseguirse tiende la política actual de «democratización de la enseñanza», que no hubiera sido posible iniciar sin la creación del Fondo de Igualdad de Oportunidades. Acercamos, pues, la enseñanza en amplitud geográfica con la multiplicación de centros, y los hacemos accesibles a todos con la multiplicación de becas y concesión de matrículas gratuitas. A 2.200 millones de pesetas asciende hoy el presupuesto de este Fondo, con el que se promueve el acceso de los más capaces económicamente débiles a todos los grados de la enseñanza y aun a los más inmediatos de posgraduación. La última convocatoria de becas supone para los institutos, incluyendo los de enseñanza laboral, 700 millones de pesetas.

Ya hoy, felizmente, es insuficiente la cifra de que dispone, y obliga en no pocos casos a restricciones dolorosas. Es, por ello, oportuno recordar en estos momentos en que me dirijo desde aquí a la opinión española, que el Fondo de becas, que aspira a salvar todos los valores humanos expuestos a perderse por falta de medios, tiene como único ingreso el procedente del impuesto sobre la renta. Pesa, pues, sobre cada contribuyente a él un deber elemental de conciencia en la asistencia sin regateos a esta obra de justicia social y nos obliga a todos a discurrir sobre unos sistemas de ayuda que puedan ensanchar la base de aplicación.

Cuando se proclama con acento demagógico el principio de «democratización de la enseñanza», todo se presenta como si partiéramos de cero y constituyese para nosotros una obligación olvidada. Estamos, felizmente, inmersos, sin rotulaciones especiales, en plena política democrática con esta doble corriente de acercamiento, que habrá de incrementarse, y aún agregaré que iniciándola desde los orígenes con una superación de las diferencias de nivel cultural procedente de los distintos niveles sociales, merced al nuevo tipo de ayudas establecidas en el último plan de inversiones del PIO con destino a una preparación especial de ingreso en enseñanzas medias de escolares habitantes en zonas de nivel cultural insuficiente.

Pero estamos indudablemente ante una educación media de masas, y ello obliga a pulsar con la máxima prudencia toda la instrumentación necesaria para que el tono no pierda calidad. Es momento de proclamar

* Discurso pronunciado por el ministro de Educación Nacional en el acto de inauguración del Instituto de Enseñanza Media de Aranjuez. En la misma ocasión fueron inaugurados, simbólicamente, siete institutos más, 39 delegaciones, 19 secciones filiales y 24 estudios nocturnos en varias localidades españolas.

la superior categoría de nuestro profesorado oficial de Enseñanza media. Como universitario, siempre, y como ministro, hoy, he tenido oportunidad de destacarlo públicamente en más de una ocasión. Comprendo, y comparto por ello, su preocupación actual, porque la exigencia apremiante de nuevo profesorado, en número que multiplica por un crecido factor las convocatorias habituales, nos arriesgue a una selección poco acertada. El temor es más justificado si se piensa que el caudal de nuevos conocimientos aportados por la ciencia en corto plazo y la imposición de nuevas metodologías obligan a una densa formación que permitan al futuro profesor impartir una enseñanza más actualizada de disciplinas que se hallan, a su vez, en constante remozamiento.

Todo cuanto venimos realizando en este orden responde a esa inquietud. Acaba de darse una nueva estructura a la Escuela de Formación del Profesorado, se han dictado nuevas normas de reclutamiento, que ha de empezar en la propia facultad, para favorecer la captación de vocaciones incipientes; se ha racionalizado el sistema de oposiciones con programas, en los que se compensa su obligada densidad, con mayores plazos de preparación; se conceden becas y ayudas para este período de formación; se organizan cursos para la actualización del profesorado de hoy en la nueva metodología, y procuramos, en fin, estimular, en todo cuanto está a nuestro alcance, el ejercicio de la función docente para su máxima dignificación.

Hay un apelativo, el de «maestro», que unifica a cuantos, en cualquiera de sus grados, nos consagramos a la enseñanza. Su etimología, *magister*, da ya la categoría en una escala de valores. Por esta homogeneidad de función, la del magisterio, debemos sentirnos solidarios en la empresa única de promover el progreso de la enseñanza, que si no es uniforme en todos sus estadios por la propia naturaleza de ellos, a pesar de que el impulso es único, han de suplirse las diferencias de adaptación de modo comprensivo, sin que unos u otros se atribuyan culpas o errores, inexistentes en la mayoría de las veces e imposibles de deslindar ante el inevitable solapamiento. Vamos camino de establecer las más variadas conexiones entre todos los grados y tipos de la enseñanza, con las de grado medio en el centro de ellas, y en tanto se alcanzan y regulan los niveles de cada una pueden crearse situaciones irregulares que, como maestros todos, estamos obligados a suplir y superar.

Nos hallamos empeñados en la gran empresa de elevar en corto plazo el nivel medio cultural del ciudadano español. La escolaridad obligatoria hasta los ca-

torce años, dentro de la enseñanza primaria o generalizando el bachillerato elemental, a que se tiende con esta proliferación de nuevos centros, ha de dar la base a toda actuación futura. En el punto en que esos estudios iniciales culminan se entrecruzan todas las vías que conducen a una diversidad de enseñanzas formativas para otras tantas actividades en la vida social. Por inferior que fuera en la escala docente, el tipo de la que se eligiera, o aunque se prescindiera de toda enseñanza reglada posterior para iniciarse en otro orden de trabajos, la cimentación cultural adquirida supone ya una evidente elevación en el valor de nuestro potencial humano que, sirviendo a la propia elevación del individuo, sirve al bien común de la colectividad en la prestación más racional de su esfuerzo. Cumple a profesores, y en cuanto es posible, a los propios padres, la atenta observación de aptitudes y vocaciones potenciales, para orientar a cada uno desde ese punto crucial en la dirección más conveniente a sus cualidades, y más beneficiosa, consiguientemente, para un adecuado reparto de papeles en la vida activa de la nación.

Entre los nuevos institutos de esta promoción de hoy solamente uno corresponde a capital de provincia, y uno también a cabeza de distrito universitario. Han de ser ellos, como las secciones delegadas y filiales, por consiguiente, en cada localidad los centros superiores de cultura de los que debe irradiar, junto a la enseñanza regular que les compete, todo orden de manifestación educativa que contribuya a influenciar el medio social en que se insertan. Pero también obliga mucho a esta sociedad el superior instrumento de cultura que el Estado pone a su servicio, y no tan sólo en su normal disfrute para la instrucción y educación de los hijos, sino en la exigencia prima de atenderle con respeto y protegerle con calor para que el plantel de jóvenes universitarios que desde hoy integran el cuadro de profesores del nuevo instituto encuentren en esa asistencia toda la estimulante consideración que merecen sus personales valores y la trascendencia de la función que cumplen.

Llega mi voz a vosotros, autoridades, catedráticos, padres de familia, alumnos todos, para ofreceros este nuevo instituto en nombre del Estado español, satisfecho de poder hacerlo, porque ello representa, frente a agoreros o maldicientes, la mejor evidencia de la primacía que asigna a los valores culturales y la actual pujanza de las posibilidades españolas, que lo confirma así de modo tan efectivo. Que el nuevo centro permita hacer de vuestros hijos en un futuro próximo ciudadanos útiles a nuestra Patria; hombres buenos, sabios y prudentes.